



Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06 Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN" "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADEN ELPERÚ 2007 – 2016"

2 4 ABR 2015

OFICIO MULTIPLE Nº 101 - 2015 / UGEL.06 / J. AGP

Señor (a): DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA

Presente.-

ASUNTO:

INICIO DE JORNADA DE REFUERZO ESCOLAR EN EL

MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SOPORTE

PEDAGÓGICO

REFERENCIA: R.S.G N° 007-2015 Lineamientos para implementar las acciones de Soporte Pedagógico en Instituciones Educativas Públicas Polidocentes completas de

Educación Primaria en Áreas Urbanas.

R.M Nº 0 556 -2014 Norma Técnica Orientaciones para el año

escolar 2015.

Directiva N° 021-2015/UGEL N°06 Normas y criterios para la evaluación, selección y contratación de Acompañantes Pedagógico y Docentes Fortalezas.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y comunicarle que según documentos de referencia la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06, ha iniciado el proceso de contratación CAS de Docentes Fortalezas para garantizar la Línea de Acción de Refuerzo Escolar del programa de Soporte Pedagógico, en tal sentido, el o los Docentes Fortaleza asignados a su Institución Educativa deben concluir hasta el 30 de abril la implementación de las aulas de refuerzo, que implica contar con un ambiente adecuado, relación de estudiantes, línea de base, compromiso de los padres de familia, grupos de trabajo y horarios. Por lo que los directores deberán solicitar al Docente Fortaleza una copia de los documentos mencionados hasta la fecha indicada, que concluye el periodo de implementación.

Asimismo, las clases de Refuerzo Escolar con los estudiantes se iniciarán el 11 de mayo en horarios alternos al trabajo del Docente Fortaleza asignado registrando su asistencia con una permanencia de cuatro horas cronológicas diarias.

Agradeceré tomar las acciones pertinentes para garantizar el funcionamiento del aula de Refuerzo Escolar en cumplimiento a la normatividad

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

LOCAL N°06

